SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 02/2025
25 de marzo de 2025

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veinticinco días del mes de marzo de dos mil veinticinco se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. - - - - - - - - - - - - - - -
Se encuentran presentes: las/los **Consejeras/os Docentes**: Mónica Beatriz PACHECO; Jesús Damián BELOT en reemplazo de María Emilia GRECO; Elsa Cristina BENITO; Adriana Nancy ARENAS; Marcela Beatriz CAMBA y Marcela Rebeca ZAKALIK en reemplazo de Javier Omar FALCON; **Consejero Egresado:** Sergio Javier GOLDSACK en reemplazo de Silvia BOVE; **Consejera/os Estudiantiles:** Álvaro MAIZ MOLES en reemplazo de María Morena ROSSELOT; Sofía ZÁRATE y Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Cristian Andrés RODRIGUEZ en reemplazo de Viviana Carmen GARCÍA. -
Ausentes con aviso: **Consejera/o Docentes**: Jerónimo FORMICA y María Emilia GRECO y **Consejeras Egresadas**: Jimena CABALLERO y Silvia BOVE **Consejera Estudiantil:** María Morena ROSSELOT **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Viviana Carmen GARCÍA. -
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -
Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Asesor Letrado, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Secretario Administrativo Financiero, Cdor. Julio CONTRERA. - - - - - - - - - -
Siendo las diez treinta y siete horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -
INFORME DE DECANATO -
La Decana comienza la reunión dando la bienvenida a las profesoras Elizabeth GUERRA y Liliana SANCHEZ, quienes amablemente se han hecho presente para comentar la experiencia del encuentro denominado "Jornadas Internacionales para Directores de Coro" en el que la FAD formó parte como sede de la organización. -
Toma la palabra la profesora GUERRA expresando en principio el agradecimiento por el espacio para hacer un pequeño resumen de la actividad. Expone que estas Jornadas Internacionales se llevarían a cabo en el municipio de Maipú y desde la cátedra nos movilizamos para concretar el encuentro en las instalaciones de nuestra Facultad, es por ello que se iniciaron una serie de comunicaciones con el Presidente de la Asociación de Directores de Coro de la República Argentina – ADICORA, que tiene filiales en la mayoría de las provincias, incluida Mendoza, una vez iniciadas las negociaciones, a través de un proyecto de extensión, se logró que los estudiantes de Dirección Coral participaran de la Jornada en forma gratuita y por otro lado se reactivó un convenio firmado en el 2005, gracias al mismo se logró esta vinculación. Las jornadas se desarrollaron entre los días uno y cuatro de marzo, contando con 64 sesiones entre talleres, ponencias, disertaciones, micro talleres, conferencias, presentación de repertorios, conciertos e intervenciones corales, destacando la clase magistral del maestro Josep PRATS. Es para resaltar la importancia que tuvo para los estudiantes de la FAD, haber compartido una jornada de esta naturaleza con otros estudiantes y docentes de otras provincias y de otros países. Finaliza su informe, enfatizando sobre las sensaciones de quienes participaron del encuentro, reconociendo el nivel de nuestra Unidad Académica, la organización en general, la calidez del personal y la disposición de un edificio de Carreras Musicales dentro del predio universitario – ya que solo la Universidad del Litoral,

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

la Universidad de La Plata, la Universidad Nacional de las Artes y la Universidad Nacional de Cuyo, cuentan con carreras de Dirección Coral como oferta académica universitaria. - - - - - -
Toma la palabra la Consejera PACHECO, para destacar la importancia de haber contado con la presencia del Maestro PRATS y posibilitado la participación de nuestros estudiantes con un referente de primer nivel internacional. -
Seguidamente, la Decana agradece la síntesis expuesta y continúa su informe comentando una serie de situaciones y acciones que se han vivenciado durante el receso estival. Una de las más significativas, tiene como protagonista al Consejo Interuniversitario Nacional – CIN, ya que se ha expresado a través de tres comunicados: el primero de ellos expresa la preocupación que causa el haber dejado de formar parte como País, de la Organización Mundial de la Salud; el segundo, en rechazo a los hechos de violencia acaecidos en la Marcha de los Jubilados el día 12 de marzo y el tercero relacionado con la problemática que enfrenta en su conjunto el sistema universitario nacional, la no actualización de los fondos y la falta de la Ley de Presupuesto, lo que conlleva la reconducción del presupuesto del año 2023, el atraso salarial de todo el personal universitario ante la falta de paritarias abiertas. Advierte que, ante este panorama, será un año muy complejo para der respuesta a la gran cantidad de necesidades que se presentan cotidianamente, pero las prioridades estarán centradas en las actividades académicas, provocando una reingeniería de acciones para cumplir con la mayor cantidad posible de requerimientos de enseñanza-aprendizaje. -
Agrega que, a nivel universitario, se están viviendo jornadas de paros tanto docentes como nodocentes impulsados por la falta de diálogo y de respuestas concretas ante las necesidades planteadas. -
En otro orden de ideas, otra de las noticias trascendentes ha sido el tema "Muro", comenta que la señora Rectora en la primera reunión del Consejo Superior presentó un informe, lo que llevo a un extenso debate y el posicionamiento de las distintas Unidades Académicas ante esta obra. Que, si bien se han registrado distintos hechos de inseguridad, la solución podría haber sido más amigable y consensuada entre todos los miembros de la comunidad universitaria; repara que, la Universidad cuenta con carreras específicas como Ingeniería, Arquitectura y la propia carrera de Diseño Industrial, para debatir, aportar y amalgamar soluciones a fin de dar respuesta a la inseguridad. -
Seguidamente, hace referencia a las Jornadas Institucionales de la FAD desarrolladas entre los días 19, 20 y 21 de marzo organizadas por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo Financiera, las mismas contaron con un gran marco de público docente y nodocente de la Facultad, como siempre surgieron proyectos que serán tenidos en cuenta por la gestión. -
Otra actividad para mencionar, tiene que ver con el Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia y la gran convocatoria que tuvo la marcha en la jornada de ayer 24 de marzo. Agrega que este 25 de marzo, a las 12:30 hs. se llevará a cabo un Acto conmemorativo con la inauguración de un mural entablado en nuestras instalaciones. -
A continuación, comenta que ha finalizado el proceso de Ingreso 2025 a nuestra Facultad, arrojando números similares a los del año 2024 con un total de 442 ingresantes, a saber: Carreras de Artes del Espectáculo 70; Carreras de Artes Visuales 88; Carreras de Cerámica 31; Carreras de Diseño 233 y Carreras Musicales 20. Al respecto menciona que, en todas las Unidades Académicas están teniendo menos ingresantes, lo que puede inferirse que a raíz de la situación económica y social hace que muchos interesados en insertarse en carreras universitarias, vean trunca su aspiración, lo que ha generado una gran preocupación entre los/las Decanos/as. -
Sin más que informar, se prosigue con el temario. -
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -
ASUNTOS ENTRADOS -
--**Expte. Elect. Nº 37866/24. Resol. Ad-Referéndum N° 18/25 D.** S/ Solicitud prórroga de designación interina de la Prof. María Eugenia DE LA ROSA, cargo Profesor Adjunto (S) –

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

FAD.- *"Analizado el expediente de referencia el Consejo Directivo dispuso ratificar por unanimidad la Resol. Ad-Referéndum N° 18/25 D".* -

--**Expte. Elect. Nº 2950/25**. **Resol. Ad-Referéndum N° 67/25 D**. S/ Solicitud de designación del Prof. Adrián Darío RODRIGUEZ, cargo Profesor Adjunto (SE) Reemplazante – FAD. *"Analizado el expediente de referencia el Consejo Directivo dispuso ratificar por unanimidad la Resol. Ad-Referéndum N° 67/25 D".* -

--**Expte. Elect. Nº 2953/25**. **Resol. Ad-Referéndum N° 68/25 D**. S/ Solicitud de designación de la Prof. Natacha SANCHEZ, cargo JTP (SE) Reemplazante – FAD. *"Analizado el expediente de referencia el Consejo Directivo dispuso ratificar por unanimidad la Resol. Ad-Referéndum N° 68/25 D".* -

--**Expte. Elect. Nº 2945/25**. **Resol. Ad-Referéndum N° 69/25 D**. S/ Solicitud prórroga de designación de la Prof. María Valeria GIOIA, cargo Ayte. de Primera (S) Reemplazante – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia el Consejo Directivo dispuso ratificar por unanimidad la Resol. Ad-Referéndum N° 69/25 D".* -

--**Expte. Elect. Nº 3074/25**. **Resol. Ad-Referéndum N° 70/25 D**. S/ Solicitud de designación de la Prof. María Graciela TRAVAGLINI, cargo Profesor Adjunto (SE) Reemplazante – FAD. *"Analizado el expediente de referencia el Consejo Directivo dispuso ratificar por unanimidad la Resol. Ad-Referéndum N° 70/25 D".* -

Seguidamente, desde Secretaría se hace lectura al dictamen de Dirección de Asuntos Legales de Rectorado en relación al **Expte. Elect. Nº 13354/23** caratulado ***"****S/ Activación Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencia de género - FAD CV"* y lo dispuesto por Resol. Nº 106/23 CD.- -

Toma la palabra el Asesor Letrado, Dr. PIEDRAFITA a fin de ampliar detalles del debido proceso y el desenlace del mismo con la conclusión de no aplicar sanciones para el caso y del agente denunciado. -

Toma la palabra el Secretario Administrativo Financiero, Cdor. CONTRERA, formulando algunas acciones que se llevaron a acabo como medidas de prevención. - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, se pone a consideración el dictamen: *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el procedimiento de Sumario Administrativo para determinar la existencia del hecho y la posible responsabilidad del denunciado; considerando que el Instructor Sumariante del Rectorado por Resol. 9/24 solicita al Consejo Directivo proceda a ordenar la clausura definitiva de las actuaciones, absuelva al sumariado y archive las mismas, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** - - - - - - - - - - -

Desde Secretaria se da continuidad a los Asuntos Entrados. -

Se suma a la mesa la Secretaria Académica, DI Mariana GORDILLO. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente se da lectura a la nota enviada por la Secretaria Académica a la Sra. Decana contenida en el **Expte. Elect. N°5451/25**, que reza lo siguiente: *"Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo para solicitar se sancione al Consejero Directivo responsable de difundir información reservada del Consejo Directivo de la FAD. En el día de la fecha se conoció un Calendario Académico 2025, emitido por Franja Morada y compartido a través de diversos grupos de whatssap. Dicho calendario es una copia burda del Calendario original, con los colores de la Franja Morada, que contiene la información del expediente: Expte 3658/2025, enviado desde Secretaría Académica para la aprobación del calendario 2025 al Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño. Esta copia incluye las modificaciones necesarias, a dos errores en algunas fechas, detectados por el Consejero Titular por la agrupación Franja Morada, en la sesión de Apertura del Consejo Directivo FAD, del 11 de marzo de 2025".* -

Toma la palabra la profesora GORDILLO haciendo hincapié que si bien no es secreta la información que se comparte al Consejo Directivo, si es información reservada hasta tanto el tema sea abordado en sesión plenaria. Al respecto agrega que, en el caso particular del Calendario Académico, no puede aprobarse sin haberse aprobado previamente el Calendario Nacional, el Calendario Provincial y el Calendario de la UNCUYO; es de destacar que el

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Calendario de la FAD estaba listo en el mes de diciembre de 2024, seguramente con errores menores, pero a la espera para ajustarlo al resto de los antes mencionados. - - - - - - - - - - - -
Por otro lado, comenta que los tiempos para su tratamiento se vieron alterados por el propio receso estival y el feriado de carnaval, lo que postergó el inicio de las reuniones del Consejo. Asiente que lo más llamativo es la viralización en redes sociales de este Calendario intervenido, sumado a una historia en la red Instagram compartida y en la que se asevera que esta gestión no tiene en cuenta a los estudiantes. -
Toma la palabra la Decana, revelando su molestia ante lo manifestado por la agrupación Franja Morada en las redes contra la gestión y solicita que se rectifique ese mensaje malintencionado y falaz replicado en Instagram, porque claramente dice *"la gestión de la FAD ignora a los estudiantes"* y por otro lado considera que si el propio consejo estudiantil de Franja Morada hubiese estado presente el pasado 18 de marzo, se hubiese contado con el quorum para tratar y aprobar el Calendario, ante esto le solicita al Consejero FERNANDEZ CEJAS que se rectifique esta publicación. -
Toma la palabra el Consejero FERNANDEZ CEJAS, esboza que sin duda ha sido un error compartir el Calendario, considera que ha sido un error humano, por lo cual eleva su disculpa. La Decana nuevamente le hace saber al Consejero que es necesario que la agrupación se rectifique. -
Seguidamente se inicia un extenso debate en el que participan activamente los/las Consejeros/as, vertiendo opiniones y posibles sanciones por estas acciones. - - - - - - - - - - - -
Toma la palabra el Asesor Letrado enumerando distintos hechos que tienen aparejado consecuencias; a raíz de ello, el propio reglamento establece sanciones de apercibimiento, de suspensión y de expulsión del Consejo, en el caso de la falta de reserva de determinados temas o bien, cuando se ofende académicamente a las autoridades de la Facultad, por lo cual es el propio marco legal que procura tener un Consejo respetuoso y armónico. - - - - - - - - - -
Toma la palabra la Secretaria Académica reafirmando que, si hay algo que a esta gestión le importa, son los estudiantes. -
Toma la palabra la Consejera PACHECO sosteniendo que la diversidad de opiniones es muy importante y enriquece, aunque se posicione en espacios diferentes y contrapuestos incluso, pero siempre debe mediar el respeto para seguir dialogando, caso contrario se pierde la democracia y todo se cae. Agrega que se pueden admitir las opiniones contrarias, pero no las falacias. -
Toma la palabra el Secretario Administrativo Financiero advirtiendo dos cosas fundamentales, por un lado que existe un error en haber publicado de ante mano el Calendario Académico y por otro lado la publicación en redes donde se habla mal de la gestión, es por ello que se pide un acto en el que se reconsidere esa postura públicamente y no solo evaluar una sanción pasible por la falta de respeto; agrega que es un acto irresponsable ya que bien conoce el consejero que se han implementado en la FAD distintos tipos de becas en favor de los/las estudiantes. -
Toma la palabra la señora Vicedecana sumándose a la necesidad de mantener el respeto no solo desde lo interpersonal sino también desde lo institucional y de los roles que cada uno desarrolla, no debemos desconocer que nos rigen pautas y normativas que no son azarosas, ese respecto es lo que funda las buenas prácticas, es lo que nos hace poder disentir, poder escuchar y poder gestionar, es por ello que, este hecho no puede tomarse como algo más, sino que se deben respetar las vías institucionales. -
Toma la palabra la señora Decana exponiendo que habiendo escuchado todas las opiniones, es necesario saber si existe por parte del Consejero voluntad de rectificar esa publicación hecha en las redes y como bien comentó el Asesor Letrado, hay cuatro posibles sanciones: el apercibimiento verbal, el apercibimiento por escrito, la suspensión o la expulsión definitiva. Por lo expuesto precedentemente se observa que se ha procedido con un apercibimiento verbal. -
Se pone a consideración la aplicación del Apercibimiento Verbal al Consejero Valentín FERNANDEZ CEJAS. **Se aprueba por unanimidad.** -

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Toma la palabra el Consejero FERNANDEZ CEJAS asumiendo el compromiso de hablar y proponer una reunión entre las autoridades y los miembros de la agrupación, a fin de considerar la medida de reparación conveniente. -
Seguidamente se prosigue con el temario. -

<u>TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</u> -

CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS -

Acta Nº 20/2024 (03-12-2024), **se aprueba por unanimidad.** -
Acta Nº 21/2024 (10-12-2024), **se aprueba por unanimidad.** -
Acta Nº 01/2025 (18-03-2025), **se aprueba por unanimidad.** -

<u>CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</u> -

a) <u>Comisión de Enseñanza</u> -

Secretaría Académica -

--**Expte. Elect. Nº 3660/25**. S/ Evaluación de Desempeño Docente Área 04 "Científico Tecnológica".- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva la propuesta de constitución de la Comisión Evaluadora que tendrá a cargo la Evaluación de Desempeño de docentes que cumplen con los requisitos para ser evaluados en el **"Área disciplinar 04 – Científico Tecnológica",** en el marco de lo establecido por Ordenanza N° 91/14 C.S. y según lo dispuesto en Ord. 5/23 CD y su modificatoria Ord. 7/23 C.D., esta Comisión aconseja Aprobar la misma".* **Se aprueba por unanimidad.** - - - - - - - - - - - - - - - -

Carreras de Diseño -

--**Expte. Elect. Nº 34002/24**. S/ Solicitud de reconocimiento al Prof. Adolfo MARCHESINI por colaboración cátedra "Diseño de Productos".- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita el reconocimiento al D.I. Adolfo MARCHESINI por su participación en la cátedra Diseño de Productos Final por extensión de sus funciones docentes; considerando que su aporte como Diseñador Gráfico ha sido crucial en el ámbito de la comunicación y presentación de proyectos, generando un impacto positivo en la calidad de los trabajos presentados por los/las estudiantes en cada etapa del proceso, permitiendo nuevas formas para presentar ideas y soluciones, utilizando recursos gráficos avanzados que mejoran la comprensión y el impacto de los proyectos, esta Comisión aconseja Aprobar la participación del DI MARCHESINI en la cátedra Diseño de Productos Final por extensión de sus funciones".* **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 37795/24**. S/ Solicitud creación espacio curricular optativo "Experimentación en Diseño y Color".- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño eleva la propuesta de Materia Optativa destinada a las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico denominada **"Experimentación en Diseño y Color"** a cargo de los docentes D.I. Jerónimo FORMICA y D.I. Adolfo MARCHESINI quienes asumirán el dictado por extensión de sus cargos. Considerando que la actividad propone una revalorización del color como un fenómeno de conceptualización, trascendiendo lo decorativo o técnico, y explorando su capacidad para comunicar ideas abstractas, desafiar las normas tradicionales y generar nuevas lecturas visuales. Desde un enfoque interdisciplinario integra conocimientos y promueve el intercambio. Pretende estudiar el color desde diversas perspectivas, donde el saber que surge y se comparte entre compañeros y docentes creando un ambiente en el que los diseños y proyectos son la suma de las contribuciones individuales, con una carga horaria de 42hs y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.** - - - - - - - - - - -

--**Expte. Elect. Nº 322/25**. S/ Solicitud creación espacio curricular optativo "Edición de Imágenes Vectoriales 2025".- *"Analizado el expediente de referencia en el que el Área de virtualidad eleva la propuesta de Materia Optativa destinada a las Carreras de Diseño; Carreras de Artes Visuales, Carreras de Artes del Espectáculo y Carreras de Cerámica denominada **"Edición de Imágenes Vectoriales 2025"** a cargo de las docentes D.I. Marcela ZAKALIK y Prof. Beatriz PERLBACH quienes asumirán el dictado por extensión de sus cargos. Considerando que la actividad tiene como finalidad, proporcionar a los estudiantes de las diferentes carreras de la FAD las competencias técnicas y creativas necesarias para diseñar*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

y manipular gráficos vectoriales, con una carga horaria de 42hs y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja Aprobar la propuesta". Con la abstención de la Consejera ZAKALIK por formar parte de la propuesta. **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 35794/24**. GARCÍA, María Adriana S/ Solicitud Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria.- *"Analizado el expediente de referencia en el que la Prof. María Adriana GARCÍA, manifiesta expresamente su voluntad de Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. Nº 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D.; considerando el informe de Dirección de Personal, la opinión favorable de Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado hasta el 28-10-2025 fecha de vencimiento del certificado de aptitud psicofísico".* **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 28946/24**. S/ Solicitud cambio definitivo de dedicación de (S) a (SE), cargo JTP efectivo, Prof. María Fabiola PRULLETTI.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita el cambio de Dedicación Definitivo de Simple a Semiexclusiva, en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos que revista la D.G. María Fabiola PRULLETTI, para cumplir funciones en el espacio curricular "Comunicación Visual" perteneciente al 2° año de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial. Considerando que el pedido surge ante la necesidad de reforzar la estructura de cátedra para cubrir la demanda por el elevado número de estudiantes que asisten al cursado de la materia con modalidad teórico práctica, lo que requiere mayor dedicación docente para el logro adecuado de los procesos de enseñanza aprendizaje para atender más de 150 estudiantes; teniendo en cuenta los informes producidos y lo establecido por Ord. N° 37/86 – C.S., esta Comisión aconseja Aprobar el cambio de dedicación de la DG PRULLETTI de Simple a Semiexclusiva en el cargo de JTP desde el 01-04-2025".* **Se aprueba por unanimidad.** - - - - - - - - - - - - - - -

Secretaría de Investigación y Posgrado -

--**Expte. Elect. Nº 2425/25**. S/ Jurado de Tesis - DI María Fabiola PRULLETTI – Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales denominada **"Creación y Producción de Obras Editoriales para la Generación de Experiencias de Lectura en Niños y Preadolescentes. Propuesta de Gestión de Diseño en el ámbito de las Industrias Culturales"** presentada por la D.I. María Fabiola PRULLETTI bajo la dirección del Mgter. Andrés ASARCHUK, a saber: **MIEMBROS TITULARES** Dra. Elbia Haydée DIFABIO; Dra. Ofelia Beatriz AGOGLIA y Mgter. Juan Eduardo POTT GODOY **MIEMBROS SUPLENTES** Mgter María Constanza GUALDONI; Dra. Carolina GANEM KARLEN y Mgter. Claudia Susana CABUT. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 2269/25**. S/ Título Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX - Lic. Lorena BIANUCCI – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el Título de **"Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** a la Lic. Lorena BIANUCCI, quien ha obtenido la calificación "SOBRESALIENTE" por su Tesis titulada **"ASTOR PIAZZOLLA, EL MÁS UNIVERSAL DE LOS NACIONALISTAS. ANÁLISIS PARA UNA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DESDE SUS OBRAS PARA FLAUTA TRAVERSA"** bajo la dirección de la Mgter. Elena Amalia DABUL, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 2270/25**. S/ Título Magíster en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales - DI Adolfo Oscar MARCHESINI – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el Título de **"Magister en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales"** al DI Adolfo Oscar MARCHESINI, quien ha obtenido la calificación "SOBRESALIENTE" por su Tesis titulada **"Construcción de***

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

un modelo de articulación de las carreras de Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo con el sector productivo" *bajo la dirección del Mgter. Luis Alberto SARALE y la codirección de la Dra. Laura Viviana BRACONI, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 35407/24**. S/ Solicitud otorgamiento de mérito equivalente para la Lic. Valeria FLORES – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita el otorgamiento de* ***"Mérito equivalente a la Lic. Valeria FLORES"****; considerando que el Comité Académico Asesor permanente de la Maestría En Prácticas Escénicas Contemporáneas ha tenido en cuenta la trayectoria de la docente en el ámbito profesional, que da cuenta de innumerables antecedentes respecto de la investigación, enseñanza en grado y posgrado, ejercicio profesional y publicaciones y que a través de sus textos y su carrera visibiliza y cuestiona determinadas narrativas que reproducen la heteronorma en el ámbito educativo y académico, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 2345/25**. S/ Solicitud modificación de la Res. 49/ 2022 CD (Directores y Co-directores)-FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la modificación de la Resol. Nº 49/2022 CD por la que se aprueban los Proyectos de Tesis de las Carreras de Posgrado; considerando que la Directora de la Maestría en Arte Latinoamericano informa que debido a la excusación del Dr. Guillermo FANTONI como Director de la Tesis denominada "La renovación del arte en Mendoza: Santángelo, Giudici y Robert (1949-1971)" presentada por el maestrando Andrés Federico COLLADO por razones de índole personal, asumirá las tares de Director el Dr. Oscar ZALAZAR, esta Comisión aconseja Aprobar la propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 2986/25**. SORBELLO Leandro Víctor S/ Elevación propuesta de altas y bajas de los miembros participantes que conforman el Centro de Investigación CIFAD - CIPID. FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que el Director del Centro de Investigación CIFAD-CIPID de la FAD eleva la propuesta de altas y bajas de miembros para 2025, a saber: Miembros que se incorporan: Dr. Mario CISNEROS – DNI 24.892.542 – en carácter de Docente Investigador UNMDP; D.I. Juan Ignacio CHADE – DNI 38.474.854 – en carácter de Egresado y Sr. Stéfano Marcelino CATTÁNEO – DNI 41.659.642 – en carácter de Estudiante Miembros que dejan de pertenecer: D.I. Pilar BALACCO – DNI 30.972.369 – en carácter de Egresada y Srta. Analía Belén GUAYCO – DNI 32.085.679 – en carácter de Estudiante. Considerando la opinión favorable de Secretaría de Investigación y Posgrado, esta Comisión aconseja Aprobar la propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 3874/25.** S/ Nómina de autoridades del Doctorado en Artes – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la nómina de autoridades de la carrera de* ***"Doctorado en Artes"****, esta Comisión aconseja Aprobar las autoridades propuestas, a saber:* ***Director****: Dr. Diego BOSQUET (Grupo de Carreras Musicales – FAD)* ***Comité Académico****: Dra. Florencia MARQUEZ ZAVALIA (Grupo de Carreras de Cerámica – FAD); Dra. Magdalena DÍAZ ARAUJO (Grupo de Carreras Artes del Espectáculo FAD y UNLR); Dra. Laura FERNÁNDEZ (Grupo de Carreras de Artes Visuales – FAD) y Dra. Ana Laura CANTERA (UN Tres de Febrero – UBA – UN de las Artes).* **Se aprueba por unanimidad.** -

b) Comisión de Concursos -

Ordenanza 23/10 CS – Convocatoria -

--**Expte. Elect. Nº 37190/24**. S/ Convocatoria Concurso Efectivo Ord. 23/2010 CS cargo Profesor Titular (SE) cát. **"Diseño de Productos Final"**. Carreras de Diseño – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Efectivo*** *según lo establecido por Ord. N°23/2010 CS para cubrir UN (1) cargo de* ***Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva****, para el dictado del espacio curricular* ***"Diseño de Productos Final"*** *de la Carrera de Diseño Industrial, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. 2) Elevar al*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Consejo Superior para su consideración". Con la abstención de la señora Decana, Dra. BRACONI por formar parte de la Comisión Asesora. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - - - -

Ordenanza 01/20 CD – Convocatoria -

--**Expte. Elect. Nº 37883/24**. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Titular (S) cát. **"Tecnología de Productos I"** y **"Tecnología de Productos IV"** (Diseño Industrial). Carreras de Diseño – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Interino*** *según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de* ***Profesor Titular con dedicación Simple****, para el dictado de los espacios curriculares* ***"Tecnología de Productos I" y "Tecnología de Productos IV"*** *de la Carrera de Diseño Industrial, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 31332/24**. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Asociado (SE) cát. **"Dibujo a Mano Alzada"** (Diseño Gráfico). Carreras de Diseño – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Interino*** *según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de* ***Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva****, para el dictado del espacio curricular* ***"Dibujo a Mano Alzada"*** *de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta, con la sugerencia de ampliar el "Perfil", en cuanto a incorporar perfiles de postulantes con títulos de Carreras afines al dibujo".* Con la abstención de la Consejera BENITO por formar parte de la Comisión Asesora. **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 35539/24**. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Ayudante de Primera (S) cát. **"Tipografía II Editorial"** (Diseño Gráfico). Carreras de Diseño – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Interino*** *según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de* ***Ayudante de Primera con dedicación Simple****, para cumplir funciones en el espacio curricular* ***"Tipografía II Editorial"*** *de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta, con la sugerencia de ampliar el "Perfil", en cuanto a incorporar perfiles de postulantes con títulos de Carreras afines".* Con la abstención de la Consejera BENITO por formar parte de la Comisión Asesora. **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 36682/24**. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (SE) cát. **"Diseño de Productos I"** (Diseño Industrial). Carreras de Diseño – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Interino*** *según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de* ***Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva****, para cumplir funciones en el espacio curricular* ***"Diseño de Productos I"*** *de la Carrera de Diseño Industrial, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* Con la abstención de la señora Decana, Dra. BRACONI por formar parte de la Comisión Asesora. **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 35574/24**. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Ayudante de Primera (S) cát. **"Tipografía III Expresiva"** (Diseño Gráfico). Carreras de Diseño – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Interino*** *según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de* ***Ayudante de Primera con dedicación Simple****, para cumplir funciones en el espacio curricular* ***"Tipografía III Expresiva"*** *de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta, con la sugerencia de ampliar el "Perfil", en cuanto a incorporar perfiles de postulantes con títulos de Carreras afines".* Con la abstención de la Consejera BENITO por formar parte de la Comisión Asesora. **Se aprueba por unanimidad.** -

--**Expte. Elect. Nº 35573/24**. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Ayudante de Primera (S) cát. **"Técnicas de Dibujo" y "Dibujo de Productos" optativa.**

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Carreras de Diseño – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Interino*** *según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de* ***Ayudante de Primera con dedicación Simple****, para cumplir funciones en los espacios curriculares* ***"Técnicas de Dibujo"*** *y* ***"Dibujo de Productos – Optativa"*** *de la Carrera de Diseño Industrial, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta, con la sugerencia de ampliar el "Perfil", en cuanto a incorporar perfiles de postulantes con títulos de Carreras afines al dibujo".* Con la abstención de la Consejera BENITO por formar parte de la Comisión Asesora. **Se aprueba por unanimidad.** --

--**Expte. Elect. Nº 44674/24**. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (SE) cát. **"Geometría Descriptiva I" y "Geometría Descriptiva II"**. Carreras de Diseño – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Interino*** *según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de* ***Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva****, para cumplir funciones en los espacios curriculares* ***"Geometría Descriptiva I"*** *y* ***"Geometría Descriptiva II"*** *de las Carreras de Diseño, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta, con la sugerencia de ampliar el "Perfil", en cuanto a incorporar perfiles de postulantes con títulos de Carreras afines al dibujo y Título de Diseñador Gráfico".* **Se aprueba por unanimidad.** --

c) <u>Comisión de Investigación y Extensión</u> ------------------------------

--**Expte. Elect. Nº 1845/25.** S/ Solicitud Aval al Encuentro Trasandino de Grabado y Arte Impreso Cuyo / Región de Valparaíso.- *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el aval para el* ***"Encuentro Trasandino de Grabado y Arte impreso Cuyo / Región de Valparaíso"*** *organizando por los Prof. Ana Elena Sánchez y Alejandro Iglesias, en conjunto con un colectivo de artistas y docentes de la Región de Valparaíso, el que se desarrollará entre los días 13 y 15 de marzo del corriente en las instalaciones del Centro Cultural y Patrimonial Cristóforo Colombo y la Casa de la Cultura y la Memoria Eliana Molinelli, del departamento de Godoy Cruz, Mendoza. Considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes Visuales y lo informado por Secretaría de Extensión y Articulación Social en el marco de lo establecido por Ord. 1/23 CD, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado y otorgar Auspicio Institucional Nominal".* **Se aprueba por unanimidad.** ---------------

d) <u>Comisiones de Consejo Directivo</u> ------------------------------------

--**Expte. Elect. Nº 288/25.** BUONO, Bárbara Noelia S/ renuncia como Consejera Directiva Titular por los Profesores Adjuntos – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que la Esp. Bárbara Noelia BUONO eleva su renuncia como Consejera Directiva Titular en representación del claustro Profesores Adjuntos por razones personales y de índole académicas, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. Marcela Beatriz CAMBA desde el 04-02-2025".* Con la abstención de la Consejera CAMBA. **Se aprueba por unanimidad.** --

--**Expte. Elect. Nº 4709/25.** ROSSELOT, Morena S/ licencia en mi cargo como Consejera Directiva por el claustro Estudiantil – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que la Srta. María Morena ROSSELOT solicita licencia como Consejera Directiva Titular en representación del claustro Estudiantil por razones de incompatibilidad horaria con el trabajo desde el 07-03 hasta el 31-07-2025, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Srta. Nazarena LOPEZ HERRERA por el periodo antes mencionado".* **Se aprueba por unanimidad.** --

--**Expte. Elect. Nº 11082/23.** S/ Sumario Robo estufas – Edificio Talleres – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el procedimiento de Información Sumaria para determinar la existencia del hecho e individualizar a los posibles responsables del robo acaecido en el edifico de talleres el 14 de febrero de 2023 para instruir posteriormente, el correspondiente Sumario Administrativo. Considerando que el Instructor Sumariante de Rectorado concluyó que, si bien se acreditó el hecho no pudo identificarse a*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

los autores, por lo cual sugiere el archivo de las actuaciones, esta Comisión aconseja proceder a su archivo". **Se aprueba por unanimidad.** ----------------------------------

--**Expte. Elect. Nº 11083/23.** S/ Sumario Robo materiales eléctricos – Edificio Carreras Musicales – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el procedimiento de Información Sumaria para determinar la existencia del hecho e individualizar a los posibles responsables del robo acaecido en el edifico de carreras musicales el 07 de marzo de 2023 para instruir posteriormente, el correspondiente Sumario Administrativo. Considerando que el Instructor Sumariante de Rectorado concluyó que, si bien se acreditó el hecho no pudo identificarse a los autores, por lo cual sugiere el archivo de las actuaciones, esta Comisión aconseja proceder a su archivo".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. Nº 11084/23.** S/ Sumario Robo proyector multimedia – Edificio Gobierno – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el procedimiento de Información Sumaria para determinar la existencia del hecho e individualizar a los posibles responsables del robo acaecido en el edifico de gobierno el 20 de marzo de 2023 para instruir posteriormente, el correspondiente Sumario Administrativo. Considerando que el Instructor Sumariante de Rectorado concluyó que, si bien se acreditó el hecho no pudo identificarse a los autores, por lo cual sugiere el archivo de las actuaciones, esta Comisión aconseja proceder a su archivo".* **Se aprueba por unanimidad.** -------------------------------------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ---

Se dará tratamiento a los asuntos vistos en la reunión de comisiones precedente. ----

a) Comisión de Enseñanza --

Secretaría Académica --

--**Expte. Elect. Nº 3658/25** S/ Proyecto Calendario Académico 2025-2026 – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva el Proyecto de Calendario Académico 2025-2026 - FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar el Calendario Académico".* **Se aprueba por unanimidad.** ------------------

--**Expte. Elect. Nº 3770/25** S/ Solicitud de modificación de las correlatividades de la materia Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la revisión y modificación de las Correlativas del espacio curricular "Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales" del PGU en Artes Visuales; considerando los informes producidos y que la propuesta pretende favorecer los procesos de aprendizaje de la trayectoria estudiantil, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".* Con la abstención de la Consejera ARENAS. **Se aprueba por unanimidad.** ----------------

--**Expte. Elect. Nº 44665/24** S/ Solicitud de modificación de las correlatividades de la materia Historia de la Crítica del Arte – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la revisión de las Correlativas del espacio curricular "Historia de la Crítica del Arte" del PGU de Historia del Arte y de la Lic. en Historia de las Artes Plásticas; considerando los informes producidos y la propuesta formula por la Comisión de Enseñanza, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** -----------------

b) Comisión de Concursos --

Ordenanza 23/10 CS – Convocatoria --

--**Expte. Elect. Nº 37192/24** S/ Convocatoria Concurso Efectivo Ord. 23/2010 CS cargo Profesor Titular (SE) cát. "Diseño Gráfico Final". Carreras de Diseño – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Efectivo*** *según lo establecido por Ord. N°23/2010 CS para cubrir UN (1) cargo de* ***Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva****, para el dictado del espacio curricular* ***"Diseño Gráfico Final"*** *de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja:1) Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. 2) Elevar al Consejo Superior para su consideración".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------------------------------

c) Comisión de Interpretación y Reglamento --------------------------

--**Expte. Elect. Nº 3777/24** S/ solicitud Título "Doctora Honoris Causa: maestra peruana Susana Baca – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el tratamiento, evaluación y valoración de la propuesta de otorgamiento del* ***"Título de Dra.***

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Honoris Causa a la Maestra Susana BACA", *en reconocimiento de mérito como gran hacedora cultural, por la labor desarrollada tanto en su faceta artística -de gran trayectoria continental y mundial-, como así también sus invalorables aportes a la cultura en general, como ex Ministra de Perú, y en su calidad de intérprete, y como investigadora y difusora de las expresiones de la cultura afro-peruana y latinoamericana hacia el mundo. Considerando que el pedido se encuadra en lo establecido por Ord. 24/2012 CS y que la Sra. Decana en cumplimiento del Art. 6° propone a los miembros de la Comisión Asesora Disciplinar Ad-Hoc quien estará constituida por docentes e investigadores de la Unidad Académica, esta Comisión aconseja aprobar la nómina de docentes responsables de evaluar la propuesta, a saber: Esp. Jimena Gabriela SEMIZ; Prof. Leopoldo Guillermo MARTÍ; Docente Viviana Marcela CEVERINO; Prof. Luis Daniel MORCOS e Ing. Gonzalo DE BORBÓN".* **Se aprueba por unanimidad.** -

d) <u>Comisiones de Consejo Directivo</u> -

--**Expte. Elect. Nº 5574/25** FALCÓN, Javier S/Solicitud de licencia como Consejero Titular en representación de los Auxiliares en Docencia del Consejo Directivo – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que el Mgter. Javier Omar FALCÓN solicita licencia como Consejero Directivo Titular en representación del claustro Auxiliares de Docencia por razones de índole personal desde el 17-03 hasta el 31-12-2025, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la D.I. Marcela Rebeca ZAKALIK por el periodo antes mencionado".* Con la abstención de la Consejera ZAKALIK. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - - - - - - - - -

--**Expte. Elect. Nº 3761/25** S/ Colocación Placa Conmemorativa "Adriana Bonoldi" en el Edificio de Carreras Musicales – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita autorización para la colocación de una placa conmemorativa en las instalaciones del nuevo Edificio de Carreras Musicales, en homenaje a la estudiante detenida-desaparecida Adriana BONOLDI DE CARRERAS, en el marco del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia; considerando que fue estudiante de esta institución y víctima de la última dictadura cívico-militar y representa un recordatorio constante de la importancia de defender los derechos humanos y la democracia. Cabe recordar que el Auditorio del antiguo edificio de Música, de calle Lavalle, llevaba su nombre, por lo que el traslado de la placa recordatoria constituye un acto de reparación simbólica y un homenaje a su memoria, dicha placa se situará en la entrada del Aula 1 del nuevo edificio, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** -

<u>SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</u> -

<u>TEMAS VARIOS</u> -

Siendo las doce quince horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo